

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
PROCURADURÍA LOCAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO  
PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A DEMANDAS LABORALES**

**I. Responsable del manejo y protección de sus datos personales**

La Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Calle 5 de febrero Ote. Número 218, zona centro C.P. 34000 de la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. Es la responsable de asegurar la protección de los datos personales que le proporcione a esta Secretaría, tal y como lo disponen los artículos 27 y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como también los artículos 12, 13, 14, 24, 25 y 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**II. ¿Cuál es el fin de recabar sus datos personales?**

Los datos personales que son recabados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo son aquellos que son indispensables para que el Procurador del Trabajo pueda en su nombre y representación se presente una Demanda Laboral y se lleve el procedimiento Judicial correspondiente ante la Autoridad Jurisdiccional competente.

Estos datos serán usados exclusivamente para el fin que fueron solicitados y los sujetos obligados que recaben esta información tendrán que observar los principios de Licitud y Finalidad tal y como establece el artículo 11 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

**III. ¿Cuáles son los datos personales que se recaban?**

Al momento de solicitar a la Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo que se presente una demanda laboral en su nombre y representación se le solicitara la siguiente información:

Nombre, lugar de trabajo, constancia de no conciliación emitida por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango, firma, Gafete o equivalente que lo identifique como empleado y/o recibos de pago para acreditar la relación laboral, domicilio, edad, copia de su Credencial de Elector, nombre de dos testigos así como el domicilio de estos.

**IV. ¿la Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo solicita información sensible?**

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo no solicita información sensible al momento de iniciar el procedimiento de demanda.

**V. Transferencia de Datos Personales**

Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

El titular de los datos personales podrá consultar el procedimiento para ejercer los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO), a través del Correo electrónico [transparencia.styps@durango.gob.mx](mailto:transparencia.styps@durango.gob.mx) o bien, de manera personal en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las cuales se ubican en Calle 5 de febrero, número 1207 Pte., barrio del calvario, C.P. 34000, Victoria de Durango, Dgo., teléfono 618-137-44-66.

**VI. Cambios al Aviso de Privacidad**

Cualquier cambio que sufra el presente aviso de privacidad, derivado de cambios en la estructura orgánica o funcionamiento de las Unidades Administrativas de esta Secretaría del Trabajo y Previsión Social se verán reflejados en nuestra página oficial: [trabajo.durango.gob.mx](http://trabajo.durango.gob.mx)

Para consultar el presente Aviso de privacidad se deberá ingresar a la página antes mencionada, seleccionar "Transparencia" y después seleccionar "Avisos de Privacidad"